FORMATO 3 EXPERIENCIA REQUERIDA

Formato 3 – Experiencia – Documento Tipo de utilidad ahorrada de dominio nacional de interés público nacional
Versión 1 de 7 páginas (la 1ª)

NOMBRE DE LA ENTIDAD
NÚMERO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN#

No. de Ítem	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que cumpla con este contrato (general o específica)]	Entidad Contratante	Contrato a Revisión		CONTRATO (UNO SOLO) IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE FURICIÓN		Integrante que reporta experiencia	Fecha de iniciación (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	[Eliminar esta columna cuando el proceso no se entienda por escrito] En las procesos excluyentes por escrito, se debe verificar el certificado de experiencia es para un determinado ítem, para varios o para todos
				No.	Objeto		I.C.U.T. OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP [para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en las Pliego de Condiciones [para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia]		
1		[Señalar si el Contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la "Experiencia General" o "Experiencia Específica"]													
2															
3															
4															
5															

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe anotar la razón social del contratante, el número y objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcial (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y en porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación considerar lo establecido en el Pliego de Condiciones

NOTA No. 3: Los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación por tiempo de experiencia no tomará únicamente hasta el mismo de Contratos ejecutados en el literal c), numeral 3.5.2 de documento base, únicamente que este tipo mismo de contratos con ocupación un criterio diferencial a los Mayores y/o emprendimiento, empresas de mujeres en cuanto a las mismas características relacionadas con el número de personas aportadas para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total en cifras de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos ejecutados en moneda diferente al peso colombiano, debe procederse un depósito de conversión de valores de moneda extranjera (o contra-mismo) con la relacionada en la sección de manejo del Pliego con Condiciones, mediante ninguna tasa conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las naciones unidas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las celdas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar en (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, de acuerdo a lo indicado con relación al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimientos y empresas de mujeres en cuanto a las mismas características relacionadas con el número de personas aportadas para demostrar la experiencia solicitada. En este caso, se deberá tener correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta celda no diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentren obligados a tener RUP. Si esta obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP

Experiencia requerida: Celda en este aquella se indicará si el contrato aportado para probar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o la experiencia específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato a revisión: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y, además, la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que clasifica dentro código requerido por la entidad en el numeral "3.5.1 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El Proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (c); iii) Unión Temporal (UT); iv) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato.

Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar en el contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentando.

Valor total ejecutado en el RUP: Indicar el valor total del contrato que se encuentra registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 3" los valores correspondan deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Esta celda le deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP o incluirá el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar esta formula, en pesos colombianos, teniendo su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por ítem deberá ir el certificado de experiencia no para un determinado ítem, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2 y 3 o todos.

De acuerdo con la sección 3.5.2 del Documento Base, si el Proponente no diligencia el "Formato 3 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.5. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los cinco (5) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y la especifica exigida para la actividad principal, al igual que los solicitados para la posterior asociativa en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la oferta de diferenciación a la oferta de diferenciación de transporte. Tratándose de Proponentes que acrediten la calidad de Mipyme y emprendedores y empresas de mujeres se tendrá en cuenta como máximo los cinco (5) contratos aportados de mayor valor. En caso de que el Proponente aportado la calidad de Mipyme y de emprendedores y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de manera conjunta, se tendrá en cuenta como máximo los cinco (5) contratos aportados de mayor valor.

El "Formato 3 - Experiencia" consultita la experiencia que se está aportando, para así acreditar la experiencia del Proponente. Si el proponente aporta el RUP pero la información de su experiencia relacionada o aporta a los contratos con experiencia que tiene y así nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar la obligación correspondiente al "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.